

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Agropecuaria Las Monjas, S.A.  
C.I.F.: A-41136342,  
Expediente: H-95/08-ET.  
Fecha: 14 de enero de 2009,  
Acto notificado: Propuesta y resolución de archivo de expediente sancionador por caducidad del acuerdo de inicio.  
Materia: Espectáculos taurinos.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 9 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada núm. 175/08, recaída en el expediente sancionador SH-810/06 GR.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SH-810/06 GR.  
Núm. de acta: 1483/06.  
Núm. de recurso: 175/08.  
Empresa: Garasa Esñeco, S.A.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 4.12.08.  
Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Granada, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99 por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SL-289/08 GR  
Empresa: Puerta Generalife, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Morena, núm. 10, 18015, Granada.

Núm. Expediente: SL-297/08 GR.  
Empresa: Jimensa Obras y Reformas, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Juncos. Cortijo La Purísima, s/n, 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-299/08 GR  
Empresa: Construcciones y Promociones Rojas Rueda, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Naranjos, núm. 6, 18200, Maracena (Granada).

Núm. Expediente: SL-299/08 GR.  
Empresa: Silbesur, S.L.  
Último domicilio conocido: Plaza Fátima, núm. 1, 18110. Híjar-Las Gabias (Granada).

Núm. Expediente: SL-333/08 GR  
Interesado: Francisco Jesús Toro Cuberos.  
Último domicilio conocido: Camino del Zute núm. 11, 18198. Huétor Vega (Granada).

Núm. Expediente: SL-363/08 GR.  
Empresa: Berrios y Bensalem, S.L.  
Último domicilio conocido: Plaza Bib-Rambla núm. 12, 18001, Granada.

Núm. Expediente: SL-367/08 GR.  
Empresa: Orozco Sanz 2003, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Gardenia, núm. 1, 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-368/08 GR.  
Empresa: Ayxa Servicios Integrales, S.L.  
Último domicilio conocido: Placeta Obrero Castro López, núm. 1, 1.º Izq. 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-376/08 GR.  
Empresa: Promociones y Construcciones García Megías, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Mártires, núm. 7, Bajo, 18151, Ogijares (Granada).

Núm. Expediente: SL-386/08 GR.  
 Empresa: Construcciones Olifer Granada 2002, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Joaquina Eguaras, núm. 8, 5.º A, 18013, Granada.

Núm. Expediente: SL-398 GR.  
 Empresa: Escuela de Estudios Superiores Siglo XXI, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Recogidas, núm. 20, 2.ºB, 18002, Granada.

Núm. Expediente: SL-410/08 GR.  
 Empresa: Andamios Jerez, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Constitución, núm. 5, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Núm. Expediente: SL-415/08 GR.  
 Empresa: Granatans, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Granada, núm. 4, 18210, Peligros (Granada).

Núm. Expediente: SL-449/08 GR.  
 Empresa: Promociones y Construcciones Temar 1970, S.L.  
 Último domicilio conocido: Avda. del Caribe, núm. 117, 3.ª Puerta 29631, Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa (Málaga).

Núm. Expediente: SL-451/08 GR.  
 Interesado: Antonio Jaimez Muñoz.  
 Último domicilio conocido: Urbanización Vista Granada. Cuesta Colorá, s/n D-4, 18151, Ogijares (Granada).

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

*NOTIFICACIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99 por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: SL-470/08 GR.  
 Interesado: Isidro Manuel Alonso González.  
 Domicilio: C/ Piscis, núm. 12.  
 Localidad: 18102, Ambroz (Granada).

Expediente: SL-509/08 GR.  
 Empresa: Clínica Tavis, S.L.  
 Domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 10.  
 Localidad: 18005, Granada.

Granada, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 10 de febrero de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas Consultoras de Control de Calidad (ACCAL). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional la consultoría y control de calidad de los materiales de construcción; estudio geológico y geotécnico del terreno; control de ejecución de puesta en obra de materiales y control de instalaciones en obras.

Como firmantes del acta de constitución figuran Geotecnia y Cimentos, S.A., representada por don Jesús Aragoncillo Ibeas; Eycom, S.L., representada por don Francisco Navarro de Oña; Centro de Estudios Materiales y Control de Obra, S.A., representada por don José María Frade Álvarez, y Vorsevi, S.A., representada por don Ignacio Carazo Carazo.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera, el día 28.1.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de febrero de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Maquinaria Agrícola del Sur» (MASUR). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el sector de la agricultura y ganadería en la prestación de servicios con maquinaria agrícola y ganadera de todo tipo.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Silverio Lucena Fernández, don Antonio Ferreira Ruiz, don Juan Márquez Benítez, don Francisco González Salvador y don José Antonio Peinado García.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 9.2.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, del de abril).

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.